

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10874
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				SOLICITANTE COMUNIDAD
CAT	7	MOVIL	CONT	
FECHA	24 de agosto de 2017	HORA	09:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Carrera 2 Este No 89 C - 08 Sur Carrera 2 Este No 89 C - 04 Sur Carrera 2B Este No 89 C - 11 Sur Carrera 2B Este No 89 C - 19 Sur Carrera 2C Este No 89 C - 10 Sur Carrera 3 Este No 89 C - 03 Sur Carrera 3 Este No 89 C - 15 Sur Carrera 5 A Este No 89 A - 32 Sur Carrera 5A Este No 89 A - 26 Sur Carrera 5 A Este No 89 A - 22 Sur Carrera 5 Este No 88 G - 36 Sur Carrera 3 Este No 88 B - 52 Sur Carrera 3 Este No 88 B - 46 Sur Carrera 3 Este No 88 B - 40 Sur	ÁREA DIRECTA	-2000 m ²
BARRIO	Barrio Progreso II Sector La Reforma	POBLACIÓN ATENDIDA	200
UPZ	57 – Gran Yomasa	FAMILIAS	20
LOCALIDAD	05 – Usme	PREDIOS EVALUADOS	13
		ADULTOS	150
		NIÑOS	50

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1988-89</small> <small>ESTRATEGIA DE GOBIERNO LOCAL Y DESARROLLO URBANO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

CHIP	AAA0172PYCN AAA0172PYDE AAA0146MXRU AAA0146MXSK AAA0172PYXS AAA0146MYNX AAA0146MYPA AAA0146LCNN AAA0146LCOE AAA0146LCPP AAA0146KOYN AAA0146KJJH AAA0146KJKL AAA0146KJLW	OFICIO REMISORIO	CR-28186
-------------	--	-------------------------	----------

2. TIPO DE EVENTO

MOVIMIENTO EN MASA: Proceso Local.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitud por radicados y actividades de apoyo institucional, ha emitido Diagnósticos Técnicos y respuestas oficiales como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa realizada en el Barrio Progreso II Sector La Reforma de la Localidad de Usme, los cuales concluyeron y recomendaron entre otras:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y RECOMENDACIONES
DI-3260 (Predios y sector) Julio de 2007	Se resalta que durante la visita técnica, en el sector evaluado no se observaron procesos de remoción en masa que comprometan la estabilidad de las viviendas respectivamente emplazadas en el predio de la Carrera 5D Bis Este 88 - 03 Sur, en el predio de la Carrera 5D Bis Este 88 - 02 Sur, en el predio de la Carrera 5F

DI-10874

Página 2 de 26



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y RECOMENDACIONES
	<p>Este 88 - 03 Sur, en el predio de la Carrera 5F Este 88 - 04 Sur y en el predio de la Carrera 5F Bis Este 88 - 03 Sur, sin embargo en las mismas se identifican daños como pedida de verticalidad, así como grietas y fisuras en los muros divisorios y de cerramiento, que posiblemente son derivados de las deficiencias constructivas identificadas en las viviendas en comento; daños que según su inspección visual y evaluación cualitativa, comprometen en el corto plazo la estabilidad estructural y la habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5D Bis Este 88 - 02 Sur, pero que no comprometen en el corto plazo la estabilidad estructural ni la habitabilidad de demás viviendas evaluadas bajo cargas normales de servicio.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda evacuar de manera temporal y preventiva la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5D Bis Este 88 - 02 Sur hasta tanto se garanticen sus condiciones de estabilidad y habitabilidad, así como implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de las edificaciones evaluadas.</p>
<p>RO-28920 (Predios y sector) Abril de 2008</p>	<p>Se presentan los resultados de la inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 5F Este # 88-03 Sur, resaltándose que sus condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad, no habían cambiado considerablemente respecto a lo descrito en el DI-3260, por lo que se mantienen vigentes las recomendaciones del DI-3260 y se remite copia del mismo.</p>
<p>RO-36704 (Predios y sector) Junio de 2009</p>	<p>Se realiza visita técnica al predio de la Calle 84B Sur # 5G – 30 Este y al predio de la Calle 84B Sur # 5G – 36 Este, en los cuales no es posible ingresar, razón por la cual se realizó la inspección de la fachada de las edificaciones emplazadas en los mismos, encontrando grietas que según su evaluación cualitativa, no comprometen la estabilidad estructural de las edificaciones en mención en el corto plazo bajo cargas normales de servicio. Por otra parte se resalta que en las vías aledañas se adelantaban obras de intervención del terreno en desarrollo del contrato "IDU-UEL-4-3-5-81 de 2008 – Construcción y/o rehabilitación de vías en varias Localidades de Bogotá Grupo 2: San Cristóbal, Santafé y Usme" a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, quien a delegado la ejecución del mismo a la firma "Carmelo Rosales – Ingenieros Civiles".</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda a los responsables de los predio evaluados implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997, así mismo se recomienda al IDU y a la Alcaldía Local de Usme, adelantar las acciones respectivas desde su competencia, para que se de cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 15 y 16 del Decreto 332 de 2004.</p>
<p>RO-38879 (Sector) Octubre de 2009</p>	<p>Se informa al IDU que la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAAE, recibió copia del oficio con radicación ER13313 de DPAAE, del Señor Carmelo Rosales, director de obra del Contrato No. IDU – UEL – 4 – 3 – 5 -81 de 2008 – Construcción y/o rehabilitación de vías en varias localidades de Bogotá Grupo 2: San Cristobal, santa fe y Usme, mediante el cual informan al señor Luis Alfredo Guerrero Estrada lo siguiente: "el muro del cerramiento del predio de su</p>

DI-10874

Página 3 de 26



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL URBANO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y RECOMENDACIONES
	<p>propiedad ubicado en la calle 84B sur entre las carreras 5G Este y 5I Este – barrio la Reforma, presenta inestabilidad aparentemente por no tener una cimentación apropiada, lo cual se ve reflejado en la afectación que está sufriendo el espacio público y posiblemente en un futuro la estructura del pavimento construidos durante la ejecución del contrato de la referencia, por lo anteriormente descrito le solicitamos tomar medidas pertinentes en el menor tiempo posible para evitar que dicha afectación continúe su curso.”, ante lo cual, se recomienda comedidamente revisar el acta de vecindad del predio en mención para constatar el estado del muro previo a la ejecución de la obra de pavimentación, compararlo con el estado actual, y proceder en consecuencia en caso de que haya afectación del muro por ejecución de la obra.</p>
<p>RO-39546 (Sector) Diciembre de 2009</p>	<p>Se realiza visita técnica al sector de la Calle 84 Sur entre la Carrera 5G y la Carrera 5I, encontrando sobre el costado occidental de la Carrera 84 sur con Carrera 5G un muro construido en mampostería simple de aproximadamente 2.2 metros de altura y 90 metros de longitud el cual presentaba en algunos sectores agrietamientos de tendencia diagonal escalonada. Por otra parte se resalta que en el sector en comento se desarrollaban obras por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU en desarrollo del Contrato IDU-UEL-43-5-81 de 2008.</p> <p>Se resalta que con base en la inspección visual realizada, las obras recientemente construidas no presentaban daños a nivel de los pavimentos ni de las zonas de circulación peatonal que pudieran ser relacionados con las afectaciones evidenciadas en el muro de cerramiento. Adicionalmente, se evidenció que en algunos sectores del muro se han venido realizando reparaciones relacionadas con el reemplazo de los mampuestos, así como el llenado de algunas de las grietas con mortero, acciones que según lo observado podrían ser insuficientes para garantizar la estabilidad del muro en el mediano plazo. Adicionalmente dado que en la comunicación de la referencia se informan afectaciones en algunas viviendas del sector se realizó la inspección visual y evaluación cualitativa de las mimas, sin encontrar daños que pudieran ser relacionados con las deficiencias observadas en el muro de cerramiento evaluado.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se recomendó a la Alcaldía Local de Usme, adelantar las labores administrativas tendientes a establecer el responsable de implementar las labores de demolición, mantenimiento y/o reforzamiento necesarias para garantizar la estabilidad del muro de cerramiento localizado al costado occidental de la Calle 84 Sur entre la Carrera 5G y la Carrera 5I. Se recomendó a los responsables de las edificaciones evaluadas, adelantar su mantenimiento, reforzamiento, mejoramiento, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se de cumpliendo a los requisitos de diseño y construcción especificados de acuerdo con la Ley 400 de 1997. Así mismo se recomienda al IDU y a la Alcaldía Local de Usme, adelantar las acciones respectivas desde su competencia, para que se de cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 15 y 16 del Decreto 332 de 2004.</p>
<p>RO-40770 (Predios y sector)</p>	<p>Se realiza visita técnica al sector acotado por la Carrera 5 Este, la Carrera 6 Este, la Calle 83B Sur y la Calle 90 Sur encontrando que en algunas de las edificaciones</p>

DI-10874

Página 4 de 26



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORÍA DEL SECTOR URBANO Y SUR OCCIDENTAL</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y RECOMENDACIONES
Marzo de 2010	<p>evaluadas, se presentan fisuras u otros daños que según lo observado podrían ser causados por los asentamientos diferenciales experimentados por las edificaciones en mención desde su construcción hasta la fecha, así como por sus deficiencias constructivas.</p> <p>En consecuencia se recomendó a los responsables de los mismos implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las viviendas, con el apoyo de personal idóneo, así como implementar las medidas necesarias que permitan garantizar la estabilidad de los taludes de corte posiblemente realizados para el emplazamiento de sus viviendas</p>
RO-44689 (Predios y sector) Octubre de 2010	<p>Se evidenció que las condiciones identificadas durante la visita técnica realizada el día 10 de marzo del año 2010 para la Respuesta Oficial RO-40770 no han presentado cambios significativos; encontrando que en un gran porcentaje de las edificaciones evaluadas, es posible encontrar fisuras u otros daños que según lo observado podrían ser causados por los asentamientos diferenciales experimentados por las edificaciones en mención desde su construcción hasta la fecha, así como por sus deficiencias constructivas, donde se resalta la existencia de sistemas de cimentación deficientes y falta de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en los taludes de corte y/o relleno realizados para la adecuación del terreno y posterior emplazamiento de las viviendas.</p> <p>El sector catastral Alfonso López – Sector La Reforma de la Localidad de Usme, corresponde a un desarrollo urbano generalmente compuesto por viviendas de uno (1), dos (2) y tres (3) niveles en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada por columnas, con cubiertas en tejas de zinc, tejas de asbesto cemento y concreto reforzado, así como con deficiencias constructivas principalmente relacionadas con la falta de elementos estructurales del tipo vigas y columnas.</p>
RO-71590 (Predios y sector) Junio de 2014	<p>La estabilidad estructural y la habitabilidad de las viviendas evaluadas y ubicadas en los predios de la Carrera 5F Este No. 88-09 Sur, Carrera 5F Este No. 88-03 Sur, Carrera 5F Este No. 88-10 Sur, Carrera 5F Este No. 88-04 Sur, Carrera 5F Bis Este No. 88-09 Sur, Carrera 5F Bis Este No. 88-03 Sur, Carrera 5F Bis Este No. 88-10 Sur, Carrera 5F Bis Este No. 88-04 Sur, en el sector catastral La Reforma Progreso II Sector de la localidad de Usme, no se encontraron comprometidas al momento de la visita técnica, ante cargas normales de servicio, por las deficiencias constructivas identificadas, las fisuras, grietas en algunos muros de cerramiento y divisorios, así como por las separaciones entre los predios mencionados, sin embargo es posible que puedan presentar mayores afectaciones ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras), así como ante procesos de inestabilidad del terreno donde se emplazan.</p> <p>De no identificarse la causa real de las patologías descritas en el presente informe técnico, observadas en los predios de la Carrera 5F Este No. 88-09 Sur, Carrera 5F Este No. 88-03 Sur, Carrera 5F Este No. 88-10 Sur, Carrera 5F Este No. 88-04 Sur, Carrera 5F Bis Este No. 88-09 Sur, Carrera 5F Bis Este No. 88-03 Sur, Carrera 5F Bis Este No. 88-10 Sur, Carrera 5F Bis Este No. 88-04 Sur, en el sector catastral</p>

DI-10874

Página 5 de 26



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1988-1991 - PARTIDO LIBERAL DE FUNDACIÓN Y FORTALECIMIENTO Y CULTIVO DEL BIENIO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN Y RECOMENDACIONES
	La Reforma Progreso II Sector de la localidad de Usme y a su vez de no desarrollarse acciones encaminadas a la reparación y mitigación de las mismas, es posible que en el mediano plazo se incrementen dichos daños, lo cual pudiese llegar a comprometer la estabilidad parcial o total de las edificaciones.
DI-10118 (Predios y sector) Enero de 2017	<p>La estabilidad estructural de los muros de cerramiento perimetral, así como la funcionalidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 2 B Este No. 89 C – 03 / 09 Sur, Barrio Progreso II Sector la Reforma de la Localidad de Usme, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños evidenciados, ni ante cargas normales de servicio; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se presenten afectaciones de consideración que pueden afectar la funcionalidad y estabilidad de algunos sectores de las viviendas, situación que no es posible precisar a partir de la inspección visual realizada.</p> <p>No se presenta un aumento significativo en los daños identificados durante la visita realizada el pasado junio de 2014 a los predios de la Carrera 2 B Este No. 89 C – 03 / 09 Sur (Carrera 5F Este No. 88-03 / 09 Sur Dirección antigua) y que dio origen a la Respuesta Oficial RO-71950, con relación a la visita realizada el día 18 de enero de 2017.</p>
DI-10248 (Predios y sector) Marzo de 2017	<p>Se realiza evaluación a 21 predios. La evaluación realizada se realizó en tres sectores teniendo en cuenta la localización espacial de las viviendas; el Sector 1 corresponde al polígono delimitado de la Carrera 2 A Este a la Carrera 3 Este entre la Calle 89 C Sur y Calle 90 Sur; el Sector 2 corresponde a las viviendas ubicadas en la Carrera 5 A Este entre Calle 89 A Sur y Calle 89 C Sur y para el Sector 3 se realizó la evaluación de las viviendas ubicadas sobre la Carrera 3 Este con Calle 88 G Sur.</p> <p>Pese a los daños identificados en las viviendas evaluadas del Barrio Progreso II Sector La Reforma de la Localidad de Usme, la estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas no se encuentran comprometidas en la actualidad.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 2004-2008 MAYORÍA DE LA UNIÓN DE LA FAMILIA Y DEL MUNICIPIO</p>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al apoyo institucional solicitado por la mesa de trabajo del barrio la Reforma de la Localidad de Usme; personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veinticuatro (24) de agosto de 2017 al Barrio Progreso II Sector La Reforma de la Localidad de Usme, localizado sobre una ladera de pendiente moderada en la que se identifican viviendas de uno (01) a cuatro (04) niveles, construidas posiblemente en mampostería parcialmente confinada con losas de entrepiso en concreto, algunas con cubiertas livianas y otras con losas en concreto como estructura de cubierta. Teniendo en cuenta las características del terreno, las viviendas fueron acomodadas al mismo de forma escalonada mediante la implementación de taludes de corte y relleno, en su mayoría sin medidas de contención y/o protección como tampoco cuenta con obras para el adecuado manejo de drenajes.

Se realizó visita a los predios que se relacionan a continuación en la Tabla No. 1:

Tabla No. 1. Relación de predios visitados

No.	DIRECCION PREDIO	CHIP
1	Carrera 2 Este No 89 C - 08 Sur	AAA0172PYCN
2	Carrera 2 Este No 89 C - 04 Sur	AAA0172PYDE
3	Carrera 2B Este No 89 C - 13 Sur	AAA0146MXRU
4	Carrera 2B Este No 89 C - 19 Sur	AAA0146MXSK
5	Carrera 2C Este No 89 C - 10 Sur	AAA0172PYXS
6	Carrera 3 Este No 89 C - 03 Sur	AAA0146MYNX
7	Carrera 3 Este No 89 C - 15 Sur	AAA0146MYPA
8	Carrera 5 A Este No 89 A - 32 Sur	AAA0146LCNN
9	Carrera 5A Este No 89 A - 26 Sur	AAA0146LCOE
10	Carrera 5 A Este No 89 A - 22 Sur	AAA0146LCPP
11	Carrera 5 Este No 88 G - 36 Sur	AAA0146KOYN
12	Carrera 3 Este No 88 B - 52 Sur	AAA0146KJJH
13	Carrera 3 Este No 88 B - 46 Sur	AAA0146KJKL

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

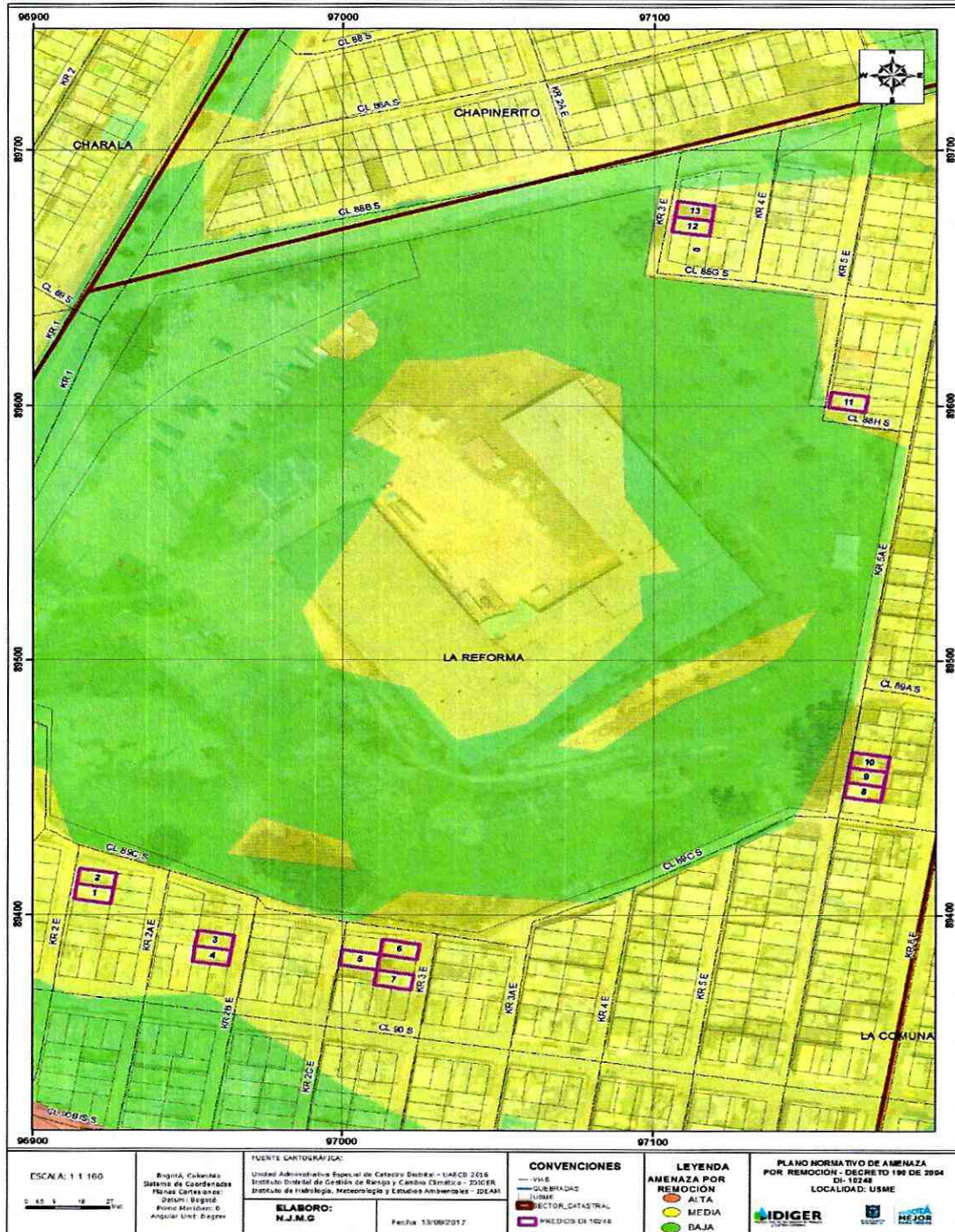





Figura 1. Localización de los predios evaluados, relacionados en la Tabla No. 1, Barrio Progreso II Sector la Reforma de la Localidad de Usme.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORÍA PARTIDOS DE LA UNIÓN LIBRE Y JUSTICIA Y SU ALIADO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

	<p style="text-align: center;">DATOS DEL PREDIO</p> <p>ID Cartografía: 1 (Figura 1) Dirección: Carrera 2 Este No 89 C - 08 Sur Responsable: Rosa María de González Chip: AAA0172PYCN</p>
	<p>Descripción:</p> <p>Se emplaza una edificación de dos niveles construida posiblemente en mampostería parcialmente confinada con muros divisorios y perimetrales en ladrillos de arcilla.</p> <p>En la inspección visual realizada, se identifican fisuras de tendencia diagonal en muro de cerramiento perimetral, con abertura de 2.0 milímetros y longitud de aproximadamente 3.0 metros.</p>
	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
70004000 -
BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 2 (Figura 1)
Dirección: Carrera 2 Este No 89 C - 04 Sur
Responsable: Sin identificar
Chip: AAA0172PYDE

Descripción:

En el predio de la referencia se emplaza una vivienda de dos niveles, construida bajo un sistema estructural de mampostería confinada, con losas de entepiso en concreto y como estructura de cubierta.

No se realizó el ingreso a la vivienda, razón por la cual se realiza la inspección desde el exterior; en la cual se pudo identificar una fisura de tendencia vertical sobre los muros laterales de la vivienda.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN ESTRUCTURAL DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 3 (Figura 1)

Dirección: Carrera 2B Este No 89 C - 13 Sur

Responsable: Juan Hernández

Chip: AAA0146MXRU

Descripción: Vivienda de dos niveles construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con losa de entepiso en concreto y cubierta tipo liviana en tejas de fibro cemento.

En la inspección visual se identifican grietas en las losetas de concreto que conforman los andenes. De igual manera se identifica la dilatación hacia el costado norte con el predio vecino, así como también fisuras en el pañete de los muros de la parte frontal de la vivienda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
MAYORÍA DE CONCEJALES DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS DE BOGOTÁ

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014



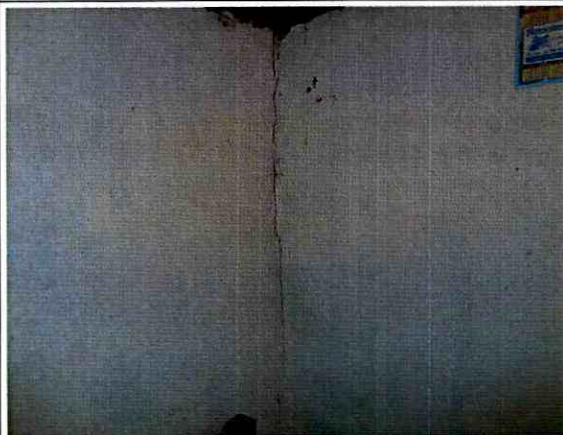
DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 4 (Figura 1)
Dirección: Carrera 2B Este No 89 C - 19 Sur
Responsable: Julio Cesar Ruiz
Chip: AAA0146MXSK

Descripción:

Vivienda de un nivel construida bajo un sistema estructural de muros de carga con cubierta tipo liviana en láminas de zinc soportadas por entramado en madera que descansa sobre los muros de cerramiento.

En la inspección visual realizada se identifican fisuras entre los muros divisorios de tendencia vertical, al igual que fisuras sobre el muro de fachada



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1988 - 2015 MAYORÍA ASESORADA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 5 (Figura 1)

Dirección: Carrera 2 C Este No 89 C - 10 Sur

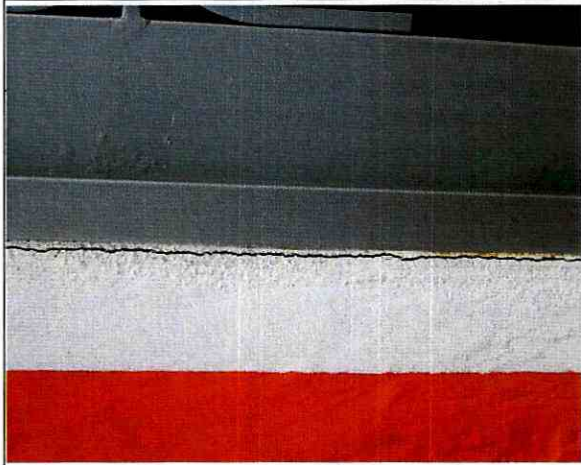
Responsable: Helena Mona

Chip: AAA0172PYXS

Descripción: Vivienda de un nivel construida bajo un sistema estructural de muros de carga con cubierta tipo liviana en láminas de zinc soportadas por entramado en madera que descansa sobre los muros de cerramiento.

Se identifican fisuras de tendencia diagonal en muros divisorios y humedades en la parte frontal de la vivienda por la falta de medidas adecuadas para el manejo de las aguas lluvias.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN Bogotá, Capital del Saber, de la Innovación y del Desarrollo Humano</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014






DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 6 (Figura 1)
Dirección: Carrera 3 Este No 89 C - 03 Sur
Responsable: Sin identificar
Chip: AAA0146MYNX

Descripción: Vivienda de un nivel, construida en mampostería parcialmente confinada, con losa de entrepiso en concreto y se encuentra en etapa de construcción del segundo nivel.

No se puede obtener el acceso al interior de la vivienda razón por la cual se hace la inspección desde el exterior si identificar daños en la estructura que la compone.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE INGENIERÍA Y CALIDAD DE OBRAS</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

	DATOS DEL PREDIO ID Cartografía: 7 (Figura 1) Dirección: Carrera 3 Este No 89 C - 15 Sur Responsable: José Isidro Bejarano Chip: AAA0146MYPA
	<p>Descripción: Vivienda de tres niveles construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con losa de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana en tejas de fibro cemento.</p> <p>En la inspección visual realizada se identifica la dilatación hacia el costado norte con el predio vecino, así como también fisuras en el pañete de los muros de la parte frontal de la vivienda.</p>
	 

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SUMINISTROS</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 8 (Figura 1)
Dirección: Carrera 5 A Este No 89 A - 32 Sur
Responsable: Sin identificar
Chip: AAA0146LCNN



Descripción: Vivienda de un nivel construida bajo un sistema estructural de muros de carga con cubierta tipo liviana en láminas de zinc soportadas por entramado en madera que descansa sobre los muros de cerramiento.

En la inspección visual se identifica la dilatación hacia el costado sur con el predio vecino, así como también fisuras en el pañete de los muros de la parte frontal de la vivienda.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CALIDAD SURESA</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 9 (Figura 1)
Dirección: Carrera 5A Este No 89 A - 26 Sur
Responsable: María Antonia Peña
Chip: AAA0146LCOE

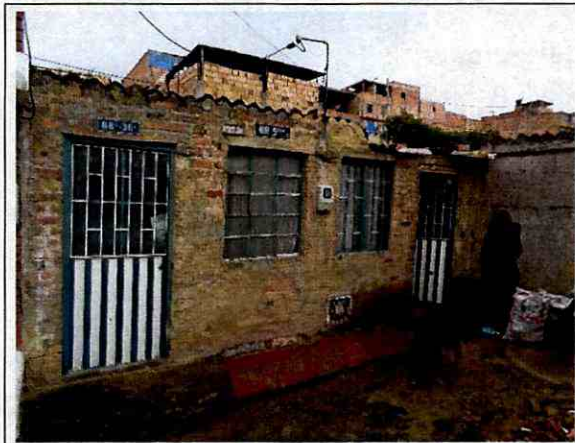
Descripción: Vivienda de un nivel construida bajo un sistema estructural de muros de carga con losa de concreto como estructura de cubierta.

En la inspección visual realizada se identifican grietas de tendencia diagonal y escalonada en muros divisorios y de cerramiento perimetral, con aberturas de aproximadamente 2.0 milímetros y de longitudes de hasta 3.2 metros. De igual manera se identifican fisuras de tendencia vertical en el pañete del muro de fachada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1886-1991 MAYORÍA DE CONCEJALES Y CONCEJAL Y SU MUNICIPIO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

	DATOS DEL PREDIO ID Cartografía: 10 (Figura 1) Dirección: Carrera 5 A Este No 89 A - 22 Sur Responsable: María Lilia Junco Chip: AAA0146LCPP
	<p>Descripción: Vivienda de dos niveles construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con losa de entepiso en concreto y como estructura de cubierta.</p>
	<p>En la inspección visual realizada se identifican grietas de tendencia diagonal, escalonada, vertical y horizontal en muros divisorios y de cerramiento perimetral, con aberturas de aproximadamente 3.0 milímetros y de longitudes de hasta 3.5 metros. De igual manera se identifican fisuras de tendencia vertical en el pañete del muro de fachada.</p>
	  

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 2004 S.A.S. PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIO Y TURISMO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 11 (Figura 1)
Dirección: Carrera 5 Este No 88 G - 36 Sur
Responsable: Mabel Burbano
Chip: AAA0146KOYN

Descripción: Vivienda de un nivel construida bajo un sistema estructural de muros de carga con cubierta tipo liviana en láminas de zinc soportadas por entramado en madera que descansa sobre los muros de cerramiento.

En la inspección visual realizada no se identifican daños en la vivienda a pesar de las deficiencias constructivas que esta presenta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1988-1990 MAYORÍA UNIDA DE DEMOCRACIA Y JUSTICIA Y SAN BUENAVENTURA</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 12 (Figura 1)
Dirección: Carrera 3 Este No 88 B - 52 Sur
Responsable: Sin identificar
Chip: AAA0146KJJH

Descripción: Vivienda de dos niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con losa de entrespiso en concreto y cubierta tipo liviana en láminas de zinc.

No se puede obtener el acceso al interior de la vivienda razón por la cual se hace la inspección desde el exterior si identificar daños en la estructura que la compone.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PARRANDERÍA DE ENERGÍA Y FORTALEZA Y TURISMO S.B.O.U.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 13 (Figura 1)

Dirección: Carrera 3 Este No 88 B - 46 Sur

Responsable: Sin identificar

Chip: AAA0146KJKL

Descripción: Vivienda de un nivel, construida en mampostería parcialmente confinada, con losa de entrepiso en concreto y se encuentra en etapa de construcción del segundo nivel.

No se puede obtener el acceso al interior de la vivienda razón por la cual se hace la inspección desde el exterior si identificar daños en la estructura que la compone.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN ESTRATEGIA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Individuos arbóreos de gran tamaño en predio vecino de la Carrera 1 No. 89 A – 40 Sur



Individuos arbóreos de gran tamaño en predio vecino de la Carrera 1 No. 89 A – 40 Sur

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE ASISTENTE SOCIAL Y COMUNITARIO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

En el recorrido realizado en el sector no se evidencian movimientos en masa de carácter general y/o local, que pudiesen comprometer la estabilidad de las viviendas que se encuentran en el sector. Se evidenció que un predio aledaño al sector corresponde a un lote de gran extensión en la Carrera 1 No. 89 A – 40 Sur (Avenida Carrera 5 Este No. 86A-40 Sur – Dirección antigua), el cual presenta un área cercana a los 64.000m² cubierta de pastos, arbustos y algunos árboles de mediana y gran altura, que no cuenta con sistemas para el drenaje de aguas superficiales como tampoco con medidas de protección. Teniendo en cuenta la cercanía de los individuos arbóreos con las viviendas, los daños evidenciados en las mismas pudiera estar relacionado a procesos de succión y acción radicular; situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.

Con respecto a los documentos emitidos por IDIGER y que hacen parte integral de los antecedentes del presente Diagnostico Técnico, no se identifican cambios significativos que puedan alterar o modificar las condiciones de vulnerabilidad de las viviendas del sector; de igual manera, en los documentos emitidos no se hace referencia a la presencia de movimientos en masa de carácter general o local, condición que se mantiene en la actualidad. Los habitantes que atienden las visitas realizadas manifiestan que en múltiples ocasiones han realizado reparaciones en los elementos que se encuentran afectados en las viviendas y que a medida que pasa el tiempo aparecen los daños en los mismos elementos; situación que con base en la inspección visual realizada no es posible precisar. Es importante mencionar que en la visita realizada el día 24 de agosto de 2017 se hace ingreso, nuevamente a los predios que fueron objetos de evaluación y cuyo resultado fue consignado en el Diagnostico Técnico DI-10248, sin encontrar cambios significativos que alteren las condiciones de estabilidad estructural de las viviendas.

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de los daños identificados en las viviendas evaluadas relacionadas en la Tabla No. 1, Barrio Progreso II Sector La Reforma de la Localidad de Usme.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas relacionadas en la Tabla No. 1 del Barrio Progreso II Sector La Reforma de la Localidad de Usme.
- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la vivienda y de hacer

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1948-1988 ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO Y DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

seguimiento a las condiciones de estabilidad de la misma. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

7. CONCLUSIONES

- Pese a los daños identificados en las viviendas evaluadas y relacionadas en Tabla No. 1 del Barrio Progreso II Sector La Reforma de la Localidad de Usme, la estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas no se encuentran comprometidas en la actualidad.
- De acuerdo con la inspección visual realizada, no se evidencian movimientos en masa en el terreno que pudieran estar generando los daños que se identifican en las viviendas evaluadas y relacionadas en la Tabla No. 1, todo esto teniendo en cuenta las visitas técnicas realizadas los días 14 de febrero y 24 de agosto de 2017.
- En general las viviendas evaluadas y relacionadas en la Tabla No. 1, presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia y falta de continuidad de los elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas; al igual que no se identifican adecuados sistemas para la cimentación de las mismas; situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.
- En la inspección visual realizada el día 24 de agosto de 2017, no se identifican cambios significativos en las condiciones de estabilidad del terreno (activación de movimientos en masa) con relación a la visita realizada el día 14 de febrero de 2017, que puedan estar incidiendo en los daños identificados en las viviendas.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE INGENIERÍA Y CALIDAD DE VIVIENDA</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitud esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

9. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que en la visita realizada el 24 de agosto de 2017 no se evidencian cambios significativos en las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas, así como tampoco han variado significativamente las condiciones del terreno con respecto a las visitas realizadas el 18 de enero y 14 de febrero de 2017, se mantienen vigentes las recomendaciones del Diagnostico Técnico DI-10248 en lo relacionado con:

- Al responsable y/o responsables de las viviendas emplazadas en los predios relacionados en la Tala No. 1 del presente Diagnostico Técnico y los relacionados en el Diagnostico Técnico DI-10248 del Barrio Progreso II Sector la Reforma de la Localidad de Usme, se recomienda adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se incluya un análisis de interacción suelo estructura, la vulnerabilidad estructural y la estabilidad geotécnica del suelo de fundación de carácter individual, de tal forma que permita establecer la (s) causa (s) detonante(s) de los procesos de asentamiento y el nivel de afectación estructural que eventualmente pudieran tener

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

cada una de las viviendas evaluadas. Estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar las viviendas a condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas; todo esto garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Adicionalmente se recomienda lo siguiente:

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los árboles localizados en el predio de la Carrera 1 No. 89 A – 40 Sur (Avenida Carrera 5 Este No. 86A-40 Sur – Dirección antigua) y determinen las acciones requeridas para limitar o detener los procesos de asentamientos diferenciales de las viviendas y terreno adyacente, en caso que se determine que existe una relación entre dichos asentamientos y los individuos arbóreos cercanos al emplazamiento de las mismas. De las acciones desarrolladas informar al peticionario para su conocimiento y fines pertinentes.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
 <p>Firma: _____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR</p>	 <p>Firma: _____ Nombre: SERGIO RAUL RAMIREZ ARRIETA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202-247800 CND</p>
<i>Profesional Universitario Código 219 Grado 12</i>	<i>Contratista SARECC</i>
11.2 Revisó	
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	